



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

CÉDULA DE CITACIÓN
PLENO ORDINARIO

La Sra. Alcaldesa con fecha veintiocho de julio de dos mil quince ha dictado Decreto de convocatoria de pleno ordinario para el día 30 del mes de julio de 2015, a las 10.00 horas, o el día 1 de julio a la misma hora, si no pudiera tener lugar la primera convocatoria, lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos de su asistencia como Concejal.

Isla Cristina a 28 de julio de 2015
LA OFICIAL MAYOR SECRETARIA
(Decreto 31-12-13)

Fdo. María Dolores Muñoz Mena

ASUNTOS.-

- 1º.- Aprobación, si procede, minuta acta anterior.
- 2º.- Dar cuenta Resoluciones y Decretos de las Alcaldía.
- 3º.- Ratificación Decreto designación representante municipal en la Fundación GARUM.
- 4º.- Declarar vacante el escaño por renuncia de un Concejal del Partido Andalucista.
- 5º.- Aprobación, si procede, corrección errores de Presupuesto Municipal 2015.
- 6º.- Aprobación, si procede, expediente de modificación de créditos nº 18/2015.
- 7º.- Aprobación, si procede, de borradores de Convenios de Cesión entre la Entidad Endesa Distribución Eléctrica y este Ayuntamiento, para la puesta en marcha y contratación del suministro de edificio de viviendas.
- 8º.-Aprobación, si procede, solicitud a la Administración Estatal y Autonómica de intervención por ocupaciones en el Monte Público "Dunas de Isla Cristina" y en el Paraje Natural "Marismas de Isla Cristina".
- 9º.- Aprobación, si procede, de renovación y actualización del Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales del término municipal de Isla Cristina.
- 10º.- Aprobación, si procede, solicitud de Declaración de Isla Cristina, como Municipio Turístico.
- 11º.-Aprobación, si procede de solicitud de Declaración de la Semana Santa de Isla Cristina como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía.
- 12º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista de apoyo a los trabajadores del Hotel Asur Suites de Islantilla.
- 13º.- Mociones de Urgencia.
- 14º.- Comunicaciones de la Alcaldía.
- 15º.- Ruegos y Preguntas.